COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC 1990913133001

El Pangui – Zamora Chinchipe – Ecuador

---

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía de Transporte de Carga Pesada Romero León y Asociados S.A. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, con un capital de **$ 1.100,00 (MIL CIEN DOLARES AMERICANOS)**, su objeto social es dedicarse al transporte de carga pesada, con domicilio principal en la calle Angel Velez, de la ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe; y con domicilio fiscal en la ciudad de El Pangui, con RUC: 1990913133001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, que son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

Período contable:

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de compañías.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

a. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta
b. Estado de resultados del ejercicio.
c. Estado de cambios en el patrimonio.

d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborara por el método indirecto.
e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañía, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- Como es el caso de la presente empresa que no genero movimiento económico alguno, conforme se muestra en cada uno de los estados financieros, se procede a registrar únicamente su patrimonio; en tal razón no existe riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Manuel Berrezueta Tirado
GERENTE GENERAL